

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**EXTRACTO**

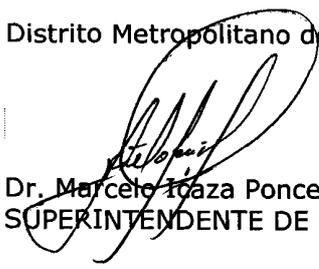
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TECNOCALZA S.A. 0300 16

Se comunica al público que TECNOCALZA S.A., aumentó su capital social en USD 66.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 27 de mayo del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002892 de 15 de julio de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 100.000,00) dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de julio de 2010

  
Dr. Marcelo Izaza Ponce  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

  
EXP. 156077  
Tr. 01.1.10.000537

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.